INFORME DE EVALAUCIÓN INTERMEDIA

"Avanzando Juntas. Servicios de protección y empleo para mujeres que sufren violencia, mujeres migrantes y madres solteras a través de asociaciones activistas en Tánger y Tetuán"

Entidades ejecutoras del proyecto:

Asociación AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo
100 % Mamans, Union d'Action Feministe (UAF), ARFEDEC

Entidad Financiadora: Generalitat Valenciana

Presupuesto total del proyecto: 353.766,18 euros

Duración del proyecto: 24 meses

Fecha de realización del informe: Abril 2022

Índice de Contenidos

LISTADO DE ACRÓNIMOS 3
1.- BREVE CONTEXTO 4
2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3.- METODOLOGÍA UTILIZADA 5
4.- EVIDENCIAS ENCONTRADAS 7
5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 15
6.- TENDENCIA EN EL IMPACTO 21
7.- RECOMENDACIONES 22

LISTADO DE ACRÓNIMOS

AIDA	Ayuda, Intercambio y Desarrollo
AMITH	Asociation Marocaine des Industries du Textile et Habillement (por s Francés)
AMO	Assurance Maladie Obligatoire (Por sus siglas en francés)
ARFEDEC	Asociación de la Investigación Femenina por el Desarrollo , el Med y la Cooperación Cooperación (Por sus siglas en francés)
CNSS	Caja Nacional de la Seguridad Social
HCP	Haut Commisariat du Plan (Por sus siglas en francés)
IND	Indicador
LdB	Línea de Base
MML	Matriz del Marco Lógico
OE	Objetivo Específico
OSC	Organización de la Sociedad Civil
R	Resultado
RAMED	Régime d'Assistance Médicale (Por sus siglas en francés)
SMIG	Salario Mínimo Interprofesional (siglas en francés
TdR	Términos de Referencia
UAF	Unión de Acción Feminista

1.- BREVE CONTEXTO

El contexto general en el que se va a ejecutar este proyecto no ha sufrido grandes cambios con respecto a lo señalado tanto en los documentos de formulación como de la Línea de Base.

En ambos casos se describe en profundidad la situación y se realiza un análisis general de las desigualdades que sufren las mujeres en Marruecos que consideramos suficientemente detallado y plenamente vigente en el momento de redactar este informe. No ha habido cambios en el contexto y, en consecuencia, no se considera necesario repetir el análisis realizado en el que se muestra en grandes líneas, las graves desigualdades existentes y la problemática global que afecta a las mujeres con respecto a la violencia ejercida sobre ellas.

Un año después del informe de la Línea de Base, en el que se analizaba el contexto en el que se desarrollaba el proyecto, las mujeres siguen sufriendo las consecuencias de la Pandemia agravando sus problemas endémicos e incrementando la violencia que se ejerce sobre ellas sin haber logrado grandes avances en lo que se refiere a la discriminación.

No obstante, a lo largo de las entrevistas realizadas con las asociaciones partenaires y del estudio documental realizado, se infiere que los principales problemas que sufre el colectivo de las mujeres, tal y como fueron señalados en el mencionado informe, siguen vigentes, si bien se ha incrementado la relación existente entre la violencia económica y la violencia de género.

Creemos necesario enumerar someramente, algunos elementos que ayudan a entender el contexto en el que se está ejecutando el proyecto:

- Un Incremento apreciable de casos de violencia económica.
- El acceso a los recursos económicos influye en la toma de decisiones de las mujeres frente a los casos de violencia. Ante la ausencia de recursos la mujer no puede emprender acciones judiciales y tiene que permanecer en el ámbito familiar violento
- La ralentización de los procedimientos jurídicos y administrativos tiene consecuencia sobre la resolución de casos de violencia de género.
- Se visibilizan más los problemas derivados del empleo de baja calidad que afecta en gran medida a las mujeres.
- Las mujeres migrantes están en una situación extremadamente precaria siendo mucho más vulnerables.
- Los niños están expuestos a la violencia doméstica.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La asociación AIDA, en colaboración con las tres asociaciones partenaires del proyecto, están ejecutando el proyecto Avanzamos Juntas en las ciudades de Tánger y Tetuán. El objetivo específico de la intervención es garantizar los derechos básicos de diferentes colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad extrema: mujeres víctimas de violencia, madres solteras y migrantes, a través del refuerzo de los servicios de protección y de inserción económica.

La intervención promueve un enfoque integral a través del cual se pretende dar respuesta a los principales obstáculos identificados por estos colectivos destinatarios como son:

- Garantizar los servicios básicos de protección a través de la asistencia psicosocial y jurídica para mujeres en situación de vulnerabilidad (R1) por medio de los centros de las asociaciones que participan en la propuesta.
- Garantizar el acceso al empleo estable (R2) a través de formaciones de alto nivel como operarias de textil y con preacuerdos con empresas que respetan los derechos de las trabajadoras.
- Promover una cultura de igualdad de género gracias a actividades de prevención y sensibilización (R3) centrándose especialmente en los jóvenes y los estudiantes de Derecho que serán los futuros responsables de interpretar y aplicar de la ley.
- De manera complementaria se promueve la creación de una alianza estratégica entre las cuatro entidades participantes, por medio de la cual se iniciará un proceso de "refuerzo de capacidades entre iguales", y de acciones de incidencia conjunta (R4).

3.- METODOLOGÍA UTILIZADA

El principal interés de la evaluación conocer el desarrollo de la intervención, identificar los problemas, comprobar el alcance de los indicadores y proponer mejoras para reforzar las acciones y apoyar, en el caso necesario, las decisiones sobre los cambios a implementar en las siguientes fases del proyecto.

Al ser una evaluación intermedia, hemos focalizado el análisis sobre la realización de actividades y sobre los indicadores especificados en la formulación con el fin de proporcionar a los actores participantes en la intervención, indicaciones sobre el avance y el logro de los resultados y del objetivo específico, así como de la utilización de los fondos asignados.

En todo momento, el equipo evaluador ha mantenido un diálogo con las organizaciones co ejecutoras y, en menor medida con las beneficiarias, para mostrar cuáles son los riesgos y desafíos que habrán de tenerse en cuenta para asegurar el logro de los resultados en las siguientes fases de ejecución del proyecto.

El plan de trabajo seguido para la evaluación intermedia se ha ajustado a la metodología propia de este tipo de trabajos; esto es, fase de gabinete y de trabajo de campo, se ha seguido la metodología contenida en la propuesta metodológica de la evaluación diseñada

por JUCAR y aceptada por AIDA. En todo momento se ha utilizado una metodología participativa con el conjunto de actores.

Las reuniones y herramientas utilizadas durante el trabajo de campo han sido:

- 3 reuniones individuales con el equipo de AIDA
- 2 reuniones grupales con las 4 entidades participantes en el proyecto
- 2 reuniones con el equipo de gestión de cada una de las 3 entidades locales partenaires del proyecto.
- Participación en un encuentro de formación de las asociaciones partenaires.
- Visitas y observación participante a los Centros de escucha de las tres asociaciones, muy limitada por las características de los servicios prestados en el proyecto
- El equipo evaluador no ha encontrado impedimentos para lograr la evaluación, a parte pequeñas dificultades innatas a cualquier evaluación sobre el terreno, como la imposibilidad de respetar la agenda pactada por parte de algunos/as informadores.
- Las visitas y entrevistas previstas se han realizado sin problemas, tanto la población local como las asociaciones partenaires o el equipo del proyecto se han mostrado durante toda la misión colaboradores con el equipo evaluador.
- En particular, hemos encontrado la colaboración y apoyo permanente del equipo de AIDA vinculados al proyecto, quienes, en conjunto y en todo momento, nos facilitaron cuanta información estaba disponible, nos acompañaron en la organización de la agenda, en la comunicación con los beneficiarios y otros socios. Su apoyo ha sido fundamental para el buen desarrollo de la visita de campo.

4.- EVIDENCIAS ENCONTRADAS

En este apartado tratamos de mostrar el desarrollo del proyecto, mostrando las principales evidencias encontradas en las diferentes actividades realizadas para la obtención de los cuatro resultados previstos, así como algunas valoraciones que hacen los actores implicados, especialmente las asociaciones y mujeres beneficiarias. Todo ello nos permite, posteriormente, analizar la tendencia en el cumplimiento de los indicadores, resultados y objetivos del proyecto.

Para ello, se han visitado los centros de escucha de las 3 asociaciones partenaires en el proyecto y se han mantenido reuniones con los equipos de cada una de ellas y con algunas beneficiarias. También se han mantenido reuniones con el equipo de AIDA y se ha participado en dos reuniones con el conjunto de los equipos de las asociaciones para poner en común la dinámica de trabajo, los problemas y alternativas que permitan mejorar la intervención

No hemos pretendido mostrar un detalle exhaustivo de las actividades realizadas, aspecto que queda suficientemente cubierto por el informe intermedio.

El equipo evaluador considera que ha tenido información suficiente y veraz como para poder realizar la evaluación de los aspectos considerados. Todas las personas requeridas han prestado su colaboración de manera inmediata e incluso proactiva, no habiendo quedado sin satisfacción ninguna demanda de información o de aclaraciones sobre aspectos cualesquiera.

- **En cuanto al seguimiento y gestión del proyecto**

El proyecto asume el riesgo inherente de trabajo con tres asociaciones independientes situadas en zonas diferentes con beneficiarias que pertenecen a colectivos diferentes.

Por el momento apreciamos un sistema de seguimiento y coordinación unificado, coherente y eficaz, constatando que desde el inicio del proyecto se ha sistematizado los procedimientos que siguen una lógica vertical.

En cada una de las tres asociaciones participantes se realizan reuniones de coordinación internas de todo el personal que interviene en las actividades del proyecto. A modo de ejemplo[1], cada viernes se reúne la coordinadora de la UAF con todo el equipo para analizar el caso de cada beneficiaria que llega al centro, inscribirla en los registros (base de datos unificada del proyecto) y encontrar la mejor solución del caso: derivaciones, inscripción para el empleo, asistencia social, ayuda de emergencia, etc. Estas reuniones contribuyen a analizar errores, encontrar soluciones a problemas y planificar etapas de trabajo.

El equipo de AIDA en Marruecos, se reúne aproximadamente cada dos semanas con la coordinadora de cada asociación local, participando en la reunión otras responsables de área: empleo, escucha, etc., cuando así es necesario.

La base de datos

Se ha creado una base de datos en formato Excel, unificada para todas las asociaciones, que permite contar de manera sencilla con un sistema fiable de registro de beneficiarias, contribuyendo a resolver el problema que existe en este tipo de proyectos de perder información o duplicar beneficiarias. Se aprecia que se cuenta con una información suficiente y

[1] *Los ejemplos son similares en cada asociación. Por ello iremos citando ejemplos de una de las asociaciones, intentando abarcar toda la casuística.*

estructurada de todos los servicios ofrecidos por el proyecto para asegurar la fiabilidad de los indicadores previstos en el ML.

El sistema de registro implementado les permite contar con un instrumento ágil y eficiente que refleja el recorrido de las beneficiarias por los diferentes servicios ofrecidos por el proyecto, ayudando a analizar problemas y tomar decisiones.

- **En cuanto a la ejecución de las actividades**

En este apartado intentamos conocer el cumplimento de actividades e indicadores tal y como está previsto en la la planificación de la intervención. Utilizamos como referencia, cada uno de los ejes de intervención que coinciden con los resultados previstos en el proyecto, tal y como se han formulado y reflejado en el ML.

1.- Con respecto al acceso a los servicios básicos de protección, asistencia psicosocial y jurídica para mujeres en situación de vulnerabilidad(R1).

Se evidencia que las tres asociaciones tienen los centros de escucha abiertos y con un protocolo de atención a las mujeres víctimas de violencia testeado y secuenciado siguiendo un modelo similar al de la siguiente figura:

Se cuenta con la ventaja de que los centros llevan abiertos varios años, son conocidos y visibles además de contar con experiencia contrastada en la atención a este colectivo. Los centros cuentan además con herramientas / fichas de seguimiento que , además de la base de datos anteriormente comentada, permiten documentar todos los servicios ofrecidos por el proyecto, garantizando la necesaria privacidad sobre las beneficiarias.

Por observación directa y alguna entrevista informal durante la realización de la visita de terreno, se aprecia como las beneficiarias acuden en muchos casos de manera espontánea por el conocimiento que tienen de la existencia de los centros de escucha y por recomendación de otras beneficiarias.

Como consecuencia de la pandemia COVID, se puso en marcha un protocolo de atención telefónica de las beneficiarias en las tres asociaciones. Actualmente se sigue utilizando, especialmente en el centro de escucha gestionado por la UAF, debido a que atienden a mujeres de todos los barrios de la ciudad e incluso de otras ciudades.

Este hecho está aportando un valor añadido al proyecto ya que, en la primera intervención que se hace por teléfono se le proporciona a las mujeres una información sobre requisitos o documentos que debe aportar para la primera visita de escucha, en la que se hace el diagnóstico,

que les ahorra viajes y ganan tiempo en la resolución de sus problemas. Aunque no existen datos precisos, la propia asociación lo cuantifica en cerca de un 50 % de los casos nuevos que han atendido durante el primer año.

Todas las intervenciones que se hacen con ellas se registran en la base de datos, la cual está al día y permite conocer las intervenciones que se realizan con cada beneficiaria. También es fácil conocer todo el circuito de acompañamiento que se presta a las mujeres ya que algunas de ellas recurren a alguno de los servicios ofertados o bien, necesita acudir al servicio varias veces, especialmente en los servicios psicológicos o jurídicos.

Al coincidir la evaluación intermedia con el informe anual presentado, hemos verificado los datos de dicho informe que coinciden con lo que se ha encontrado en la revisión de la base de datos, principal fuente de verificación para este resultado. Un mayor detalle de las actividades y datos de beneficiarias se aporta en el informe intermedio del proyecto.

A continuación, aportamos los principales datos del proyecto en relación con los centros de escucha y la atención a mujeres beneficiarias, colectivo beneficiario de la intervención y que no ha sufrido cambio alguno con respecto a lo previsto en la formulación.

- 643 mujeres en situación de vulnerabilidad (74,8% del indicador total: 860), han acudido al servicio de asistencia social de los Centros de Escucha de las 3 asociaciones socias del proyecto, repartidas según los datos de la siguiente tabla:

Asociación	Beneficiarias
UAF	293
100% Mamans	217
ARFEDEC	133
Total	643

Fuente: informe intermedio del Proyecto

- El proyecto, a través de los centros de escucha, ofrece servicios de asistencia jurídica, apoyo psicológico, centro de acogida, servicio de guardería y ayuda de urgencia. A continuación, se muestra una tabla con el número de casos por tipología de servicio en la que se aprecia la importancia del apoyo jurídico que se presta en los Centros

	Servicio jurídico	Servicio psicológico	Centro acogida / emergencia	Guardería
UAF	160	139	18	0
100%Mamans	120	78	44	95
ARFEDEC	92	44	13	0
TOTAL	372	261	75	95

Fuente: informe intermedio del Proyecto

La siguiente tabla muestra los casos de violencia de género registrados en las 3 asociaciones, disgregados por tipología de violencia

	Económica	Psicológica	Física	Jurídica	Sexual	Otras	TOTAL
UAF	124	60	62	21	20	2	289
100% Mamans	-	2	2	74	2		80
ARFEDEC	79	111	62	5	28		285
TOTAL	203	173	126	100	50	2	654[2]

Fuente: informe intermedio del Proyecto

Un hecho que evidencia la pertinencia del proyecto y su adecuada planificación es que, si nos fijamos en los datos aportados en las tablas anteriores, los dos servicios más demandados son: asistencia jurídica y psicológica, servicios que han sido reforzados por el proyecto.

- Las asociaciones han ofrecido el servicio de acompañamiento jurídico estable, aunque valorado por las asociaciones como insuficiente (dos veces por semana). Se trata de una asistencia integral que engloba un acompañamiento personalizado para cada caso.

Las abogadas que colaboran con las asociaciones, además de proporcionar asistencia jurídica gratuita, se encargan del seguimiento de los trámites en el tribunal y realizan periódicamente talleres de formación destinados tanto a los equipos de las asociaciones como a las beneficiarias sobre el marco jurídico, sus derechos y los procedimientos para reclamarlos. En los casos de UAF y ARFEDEC, los servicios más demandados son: divorcio, violencia de género o de pensión para los hijos/as. En el caso de 100 % Mamans la mayor parte de los casos son relativos a la inscripción de los niños o sobre el reconocimiento de la paternidad.

- Las asociaciones han ofrecido el servicio de apoyo psicológico individualizado y terapias de grupo, en el caso de la asociación 100 % Mamans, muy bien valorado por las mujeres con las que hemos podido hablar. Las beneficiarias cuentan con un acompañamiento individualizado, pudiendo compartir vivencias y soluciones con otras mujeres que se encuentran en situaciones muy parecidas.

Desde el inicio del proyecto, se han acogido a 44 madres solteras en el centro de acogida de 100% Mamans. Mayoritariamente son mujeres que han sido expulsadas de sus familias por estar embarazadas, o que, por el contexto social han perdido su trabajo o su vivienda al quedar embarazadas, encontrándose en una situación de desamparo.

El proyecto se está ejecutando en un contexto marcado por las consecuencias de la pandemia COVUD sobre los colectivos beneficiarios, tal y como se refleja en el informe de Línea de Base. Ello ha influenciado algunos factores o elementos apreciados durante la visita de terreno y que tienen una cierta influencia sobre en la ejecución del proyecto.

[2] Hay que tener en cuenta que una misma mujer puede sufrir múltiples tipos de violencia.

Entre los principales podemos señalar:

- Se incremente el uso del teléfono como medio de contacto de las beneficiarias con el centro de escucha,
- Ahora están viendo el impacto real del COVID en las mujeres. La disminución de la inserción económica y laboral de las mujeres debido a la crisis económica ha provocado que se incrementen las necesidades de apoyo económico. Por ejemplo, la asociación 100 & Mamans, del total de mujeres que ha recibido a lo largo 2021 , aproximadamente 1/3 son migrantes, colectivo de mujeres extremadamente vulnerable.
- Un apreciable incremento de la violencia económica que se ejerce sobre las mujeres fruto de la debilidad del empleo tanto formal como informal. A modo de ejemplo, un 25 % de las beneficiarias de la Asociación ARFEDEC y de la UAF son antiguas beneficiarias que han entrado en situación de vulnerabilidad extrema, especialmente debido a la falta de empleo y la violencia económica que ello genera.
- Debilidades del sistema de ayuda de emergencia ante casos de precariedad extrema por el impago de alquileres, corte de suministro eléctrico o impagos en las tiendas de alimentación. A pesar de que se ha asistido a 31 mujeres desde el inicio del proyecto, no parece que exista un protocolo claro de intervención en estos casos. Las asociaciones argumentan que, además del contexto social que no ayuda a acoger a mujeres en dificultad, la dificultad estriba en la justificación administrativa de este tipo de ayudas.

Todas las actividades previstas se han realizado sin que haya retrasos apreciables de ejecución.

2.- Con respecto al acceso a un empleo estable para mujeres en condiciones de extrema vulnerabilidad sin recursos.

Tras pasar la formación teórico – práctica, las mujeres que han seguido los cursos se benefician de un apoyo que garantice una inserción laboral en las condiciones legales señaladas en el Código del trabajo marroquí.

Este proceso se realiza de dos maneras:

a.- Inserción laboral en empresas textiles formales

Se realiza mediante un circuito estándar:

En lo que se refiere a la formación

Hasta el momento se han formado 60 mujeres en confección industrial, sector que es un nicho de empleo en la región de Tánger. La UAF, entidad encargada de esta componente cuenta con experiencia en materia de formación profesional de mujeres vulnerables. Todas las formaciones contaban con un programa de formación adecuado y con monitores/as experimentados.

Además, todas se han beneficiado de formaciones complementarias en life skills[3] para complementar su formación. Estas sesiones tienen dos vertientes: mejora el acceso al trabajo y la mejora de la autoestima de las propias mujeres. Todos los actores consultados señalan que es necesario mejorar la formación en derechos laborales, temática en la que las mujeres carecen de los mínimos conocimientos necesarios para exigir sus derechos en el momento de inserción en el mercado de trabajo.

En una primera fase, se han formado 20 mujeres jóvenes que han completado el proceso de inserción. En un segundo periodo de formación 40 mujeres se han formado y están en pleno proceso de inserción en colaboración con el equipo de la UAF (Ventanilla de empleo).

En lo que se refiere a la inserción laboral

El primer grupo de 20 mujeres formadas fueron acompañadas por el departamento de inserción laboral de la UAF en el proceso de búsqueda de empleo. A resaltar que la UAF cuenta con amplia experiencia en el proceso de inserción por haber participado en otros proyectos de promoción del empleo de jóvenes, implementados con otras organizaciones: AECID, CASAL y OXFAM. Ello les ha permitido contar con una metodología, tanto en el proceso de búsqueda de empleo, de relaciones con las empresas y de seguimiento de la inserción.

De estas 20 mujeres, 17 han completado el proceso previsto, habiéndose insertado en empresas textiles de la zona. En principio deberían pasar un Stage de formación en las empresas de un mes de duración y una vez transcurrido este periodo pasaban a ser contratadas formalmente de acuerdo con la legislación laboral marroquí. Se ha verificado que algunas de las beneficiarias han pasado más tiempo de Stage, cobrando salarios muy bajos.

Los documentos aportados como fuentes de verificación no son los adecuados para valorar la calidad del empleo y su adecuación a la legislación laboral vigente: Contrato, nómina y/o afiliación a la CNSS de las beneficiarias. En su lugar se da por válido un documento llamado: Ficha de inserción laboral, documento no oficial que no permite verificar la relación laboral con la empresa.

En lo que se refiere al seguimiento

Unido a lo comentado en el punto anterior, no se evidencia que se haya realizado un seguimiento de la inserción laboral de las mujeres beneficiarias que garantice que están trabajando en las condiciones exigidas por el Código de trabajo de Marruecos.

Los documentos aportados y las entrevistas realzadas con beneficiarias y responsables de inserción muestran que las mujeres están trabajando en unas condiciones que no cumplen la legislación laboral marroquí y por lo tanto no tienen acceso a las prestaciones sociales previstas en la ley: antigüedad, AMO, primas por hijos, etc.

[3] *Ver programas de formación en el informe intermedio del proyecto*

b.- Promoción del autoempleo

Se han distribuido 19 máquinas de coser a mujeres muy vulnerables beneficiarias de ARFEDEC. Son beneficiarias del centro de escucha con dificultad para acceder al mercado laboral ya que tienen hijos/as o familiares a su cargo, algunos/as con diversidad funcional y no tienen medios para contratar a nadie que les ayude en el cuidado de los mismos.

Se aprecia que las beneficiarias han sido seleccionadas de forma objetiva entre mujeres que tienen una experiencia en el sector que les permite, al menos en esta fase, alcanzar una viabilidad económica de sus actividades. En todos los casos se aprecia que este tipo de empleo les adaptar sus horarios de trabajo a su disponibilidad y conciliar mejor el trabajo con las tareas del hogar.

Además. A pesar de la disminución de beneficiarias con acceso al empleo, la guardería de la asociación 100% Mamans, apoyada por el proyecto, ha acogido a 20 niños u niñas hijos de madres trabajadoras.

3.- **Con respecto a la promoción de una cultura de la igualdad de género a través de actividades de prevención y sensibilización. (R3)**

En lo que se refiere a la sensibilización, se evidencia que lleva buen ritmo y que las actividades se han visto influenciadas por el retraso de la administración, especialmente del MEN, para otorgar permisos para realizar las actividades en los colegios, permiso que se obtuvo a finales de 2021.

Se ha elaborado una guía de sensibilización para la promoción de igualdad de género adaptada a estudiantes de educación secundaria. La guía es adecuada en cuanto a contenidos, aunque las propias asociaciones reconocen que es árdua de leer. Creen que debería reforzarse el aspecto visual, con esquemas, dibujos o fotografías, que facilitaran su lectura y la hicieran más atractiva.

No obstante, la guía es útil y se ha utilizado como referencia en las 12 sesiones de sensibilización realizadas en 4 institutos de Tetuán.

Como consecuencia de las restricciones preventivas impuestas por la pandemia de la COVID, las actividades de entidades externas a los centros universitarios la actividad prevista de formación de estudiantes de derecho en temas de violencia de género e igualdad (A 3.3) va a sustituirse por sesiones formativas sobre las masculinidades positivas en centros de educación secundaria y centros de formación profesional, en lugar de las universidades. El cambio es pertinente, Para ello está previsto utilizar la guía didáctica elaborada por ARFEDEC durante el proyecto y aprovechar la experiencia de esta asociación en el trabajo con jóvenes en los institutos, constituyendo en sí mismo una formación entre pares y establecimiento de sinergias entre las asociaciones socias del proyecto, tal y como se prevé en el R4 del ML del proyecto.

Así mismo, se ha podido verificar la realización de acciones de sensibilización conjuntas entre las cuatro organizaciones participantes sobre los derechos de las mujeres. Por el momento se han hecho dos acciones de sensibilización que no parecen suficientes por el

momento, si bien entendemos que una vez que la pandemia está remitiendo y flexibilizándose las restricciones, se va a impulsar este tipo de actividades.

Hasta la fecha del presente informe, se han realizado 21 emisiones radiofónicas, animadas por beneficiarias de la asociación 100% Mamans, madres solteras, en su mayoría, y mujeres migrantes. Las mujeres colaboran en la preparación del guion de la emisión en colaboración con la responsable del servicio jurídico y con la encargada de comunicación de 100%Mamans.

El proyecto está aportando la consolidación de la radio diversificando las temáticas. No se hacen emisiones conjuntas, si bien todas las asociaciones creen que sería positivo. Proponen hacer cápsulas para jóvenes sobre Derechos de los jóvenes y masculinidad positiva.

4.- Con respecto al refuerzo de capacidades de las asociaciones participantes en el proyecto (R4)

Las actividades previstas para alcanzar este resultado se están realizando conforme a lo previsto.

Parece adecuado que en la primera fase del proyecto los esfuerzos se hayan concentrado en poner en marcha y reforzar los servicios ofrecidos por las tres asociaciones socias. En esta segunda fase del proyecto se realizarán más acciones de formación e intercambio de experiencias entre las asociaciones socias y otras entidades nacionales.

No obstante, tres encuentros de formación entre iguales y de intercambio entre los socios del proyecto se han realizado desde el inicio del proyecto. La participación de las organizaciones en un primer encuentro con el personal de AIDA les está permitiendo obtener una visión unificada de la intervención y comprender bien la lógica del proyecto y las especificidades de gestión demandas por el organismo financiador.

Su participación en reuniones para la elaboración, incluida la restitución de resultados, de la Línea de base y de esta evaluación intermedia, forma parte de este marco de acciones encaminadas a reforzar competencias y dotarlas de un marco común para la intervención.

En este mismo marco dos formaciones específicas se han realizado hasta el momento, siendo apreciadas por los equipos de gestión de las asociaciones locales.

Un elemento importante que también se ha iniciado son los encuentros de intercambio de experiencias y buenas prácticas con otras asociaciones de mujeres de referencia a nivel nacional, como FLDF de Larache y ATED de Chefchaouen, para que cada asociación compartiera con el resto ejemplos de buenas prácticas en el marco de sus intervenciones con mujeres.

Estas formaciones y encuentros se han completado con la formación continua sobre gestión del ciclo de proyecto y gestión financiera, que ha impartido el equipo de AIDA a los responsables de las asociaciones partenaires. Todas aprecian el contenido y la calidad de las mismas, valorando positivamente su contribución a la correcta gestión del proyecto.

5.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado se pretende realzar un análisis de la ejecución del proyecto. Al ser una evaluación intermedia nos centraremos en la tendencia en el cumplimiento de indicadores y resultados a partir de las evidencias encontradas, teniendo en cuenta tanto los logros alcanzados hasta el momento como las dificultades encontradas, valorando su influencia sobre el alcance del objetivo específico.

Análisis general de la intervención

La formulación de proyecto se adapta a la metodología de intervención de la Cooperación Española. El proyecto se ha diseñado siguiendo la metodología del Marco Lógico, por lo que se adapta a ella según ese modelo y tanto los informes, como el tratamiento informativo, su seguimiento, los mecanismos de control de gastos, el análisis de indicadores y la verificación de los mismos, se adaptan, en general, a este sistema.

Además, la realización de una Línea de Base es un elemento positivo que permite conocer el estado inicial, proporcionando las herramientas necesarias para realizar el seguimiento de la intervención. La apropiación de las asociaciones de los instrumentos de seguimiento así el acompañamiento periódico que realiza AIDA es pertinente y contribuye a garantizar el alcance de los resultados.

La gran acogida que está teniendo los servicios y procesos implementados en la intervención permiten asegurar que la identificación de los colectivos beneficiarios, mujeres vulnerables, ha sido la adecuada y no promueve un acceso diferenciado entre la población beneficiaria directa.

En este periodo evaluado, se observa cómo se han establecido desde el inicio los mecanismos necesarios para garantizar que las beneficiarias de la intervención tengan acceso tanto a los servicios ofertados como a las actividades programadas.

El Proyecto está respondiendo a las expectativas y necesidades del colectivo beneficiario[4] y no ha generado barreras que impidan el acceso a los servicios a determinados colectivos ni ha provocado sesgos en la población.

Las actividades han sido bien diseñadas, están consensuadas entre AIDA y las tres asociaciones partenaires, apreciándose que mayoritariamente se apoyan en la experiencia adquirida por todos los actores tras muchos años de trabajo en el sector.

El cronograma de ejecución de las acciones está estructurado de forma coherente y parece adecuado para la consecución de los resultados previstos. No se aprecian retrasos considerables, más allá de los propios de una intervención de este tipo.

Las FV del proyecto son pertinentes, aceptables y fácilmente disponibles.

[4] *Entendiendo como tal, mujeres víctimas de violencia consideradas como población muy vulnerable.*

Ejecución del proyecto: Análisis del alcance de los indicadores

Tal y como se ha constatado en las visitas de terreno realizadas a los Centros de escucha, las reuniones mantenidas con los responsables de las asociaciones y con las mujeres, la revisión de las Fuentes de Verificación, así como el análisis del informe intermedio, se han realizado todas las actividades previstas en el documento de formulación.

La única actividad que no se ha realizado, A.3.3., actividad con estudiantes de la facultad de Derecho de Tánger, realizada por el socio local UAF. Se va a cambiar por una sensibilización sobre masculinidad positiva y derechos e las mujeres, en los institutos de la ciudad de Tánger. El cambio es pertinente y favorece las sinergias entre las asociaciones locales ya que es una actividad en la línea de las que realiza las Asociación ARFEDEC en Tetuán, por lo que podrá utilizarse tanto la guía creada como la experiencia de esta última con el sector estudiantil.

Es preciso señalar que el proyecto cuenta con un sistema recogida de información (Base de datos) y de seguimiento técnico y financiero muy adecuado y fiable. En consecuencia, AIDA puede realizar un buen monitoreo de la intervención que le permite tomar decisiones ante cualquier problema que pudiera surgir durante la ejecución.

La base de datos es una herramienta de gran utilidad para asegurar la sistematización de datos y poder extraer información esencial para comprobar el alcance de indicadores o de resultados.

1.- Con respecto al acceso a los servicios básicos de protección, asistencia psicosocial y jurídica para mujeres en situación de vulnerabilidad(R1).

Los centros de escucha, lugares en los que se atiende a las mujeres en situación de vulnerabilidad están funcionando con normalidad y son muy conocidos entre la población ya que, ante la debilidad de servicios básicos estatales, los centros de escucha gestionados por las asociaciones son el único espacio de referencia al que pueden acudir este colectivo.

En el momento de realizar esta evaluación intermedia:

- 643 mujeres (74,8% de las previstas) se han beneficiado de los servicios ofrecidos por los centros
- 372 mujeres (83% de las previstas) se han beneficiado de los servicios de acompañamiento jurídico gratuitos,
- 44 mujeres (88%) en situación de extrema vulnerabilidad y sus hijos/as han sido acogidas en el centro de 100%Mamans. Además, alrededor de 20 mujeres se han beneficiado de un apoyo económico en casos de extrema vulnerabilidad.

Un aspecto importante a señalar es la reactividad y adaptación, en la medida de lo posible, que están mostrando los centros de escucha a las necesidades de los diferentes colectivos beneficiarios, lo que contribuye a ganarse la confianza de las beneficiarias y promover cambios operativos que mejoran la intervención en su conjunto.

Entre las principales situaciones a las que los centros se están enfrentando y aportando soluciones que favorecen la relación con las beneficiarias y aportan un valor añadido al proyecto, podemos citar:

- Se aprecia el incremento de la atención telefónica, quizás porque las mujeres se han acostumbrado de la época de la pandemia y porque les resulta más cómodo. Por ejemplo, cuando demandan algún servicio llaman al Centro y el equipo de atención pueden realizar una breve sesión de escucha y explicar los documentos que deben aportar para iniciar el proceso presencial de la escucha: diagnóstico, derivación y/o atención. De esta manera, las beneficiarias se ahorran desplazamientos, especialmente para aquellas que viven lejos. Todo ello hace que el servicio sea más eficaz y ganar tiempo (eficiencia) porque les permite programar el trabajo semanal y suplir, en parte, la falta de personal.

- Se constata que a los centros acuden muchas mujeres que han sido beneficiarias en otros momentos, que han entrado en situación de vulnerabilidad extrema debido a las consecuencias de la pandemia, especialmente por la falta de empleo o de recursos económicos de la familia, lo que genera un incremento de casos de violencia doméstica que genera muchos casos de violencia conyugal. En general, además de los servicios que ofrece el centro, demandan todo tipo de ayudas: pago de alquiler por riesgo de desahucio, pagos de luz, alojamiento de urgencia por violencia conyugal, material educativo, etc.

  Por ello, las asociaciones están reflexionando, por el momento de forma individual, sobre la manera de mejorar la ayuda de urgencia prevista en el proyecto y que aun no está suficientemente desarrollada.

- El propio desarrollo del proyecto está favoreciendo el desarrollo de sinergias entre las asociaciones. Se aprecia el inicio de sistema de derivación de beneficiarias hacia y desde las otras entidades que participan en el proyecto o incluso otras que no son del proyecto. Promover la derivación es una muestra de apropiación del proyecto por parte de las asociaciones que asumen sus posibilidades reales y favorecen la resolución de los problemas de las beneficiarias

La mayor debilidad del proyecto es la insuficiencia de personal que pueda colaborar en el seguimiento de los casos, especialmente en el acompañamiento tanto en las derivaciones como en los servicios jurídicos o tribunales.

Los datos muestran la eficacia de la intervención al contar con centros de escucha reforzados, como mejores servicios. El alcance en este periodo de los indicadores previstos permite afirmar que al final del proyecto se podrá alcanzar el resultado previsto.

2.- Con respecto al acceso a un empleo estable para mujeres en condiciones de extrema vulnerabilidad sin recursos.

En el momento de realizar esta evaluación:

- 60 mujeres (100% de las previstas) han sido formadas en costura industrial mejorando sus capacidades de acceder a un empleo digno en un sector de fuerte concentración de empleo femenino y con necesidades manifiestas de trabajadoras.

- Del total de mujeres formadas, 17 realizaron un período de prueba de un mes en diferentes empresas y posteriormente han sido contratadas (un 42% del total del indicador previsto).
- Un total de 19 mujeres han recibido una máquina de coser para desarrollar actividades económicas de forma autónoma. Por el momento es pronto para conocer el grado de generación de ingresos de las mismas.
- 20 niños y niñas, hijos de beneficiarias están inscritas en servicio de guardería por motivos laborales (33% del indicador previsto), y 76 niños y niñas (112% sobre el previsto) son hijos de beneficiarias que están participando en actividades de formación.

Entendemos que el ciclo de actividades encaminadas a promover un acceso a un empleo decente es el adecuado. Además, es pertinente con las necesidades de las mujeres que acceden a los centros de escucha ya que contribuye a superar la situación de violencia económica que sufren muchas de ellas y que provoca otros tipos de violencia tal y como se explicaba en el documento de Línea de Base.

La selección del sector textil como nicho de empleo es adecuado ya que es el principal sector que emplea mano de obra (se estima que hay cerca de 80.000 empleos en la región, mayoritariamente en el sector formal) en la zona de intervención. El empleo en este sector se adapta a las demandas de los colectivos de mujeres vulnerables: a) Que el acceso al empleo sea de forma inmediata, que el nivel de cualificación exigido sea básico, b) que la formación profesional necesaria sea de corta duración para facilitar su acceso inmediato y c) que ofrezca condiciones laborales lo más dignas posibles.

Las formaciones han cumplido con los estándares del sector y son bien valoradas por las beneficiarias. Se han realizado en horarios adaptados a sus necesidades y han contado com un programa de formación adecuado a las necesidades de las empresas y han contado con formadores capacitados y con experiencia. Las previsiones iniciales están cumplidas y es previsible que se pueda incrementar el número de mujeres formadas.

Un aspecto interesante a señalar es que la mayoría de las beneficiarias son mujeres jóvenes que no tienen cargas familiares y pueden dedicar tiempo a formarse y a buscar empleo. Las beneficiarias más vulnerables, con cargas familiares, necesitan un empleo inmediato y pocas son las que tienen tiempo para formarse, hacer un *stage* y buscar el empleo. Es por ello que se está valorando promocionar el autoempleo entre este tipo de beneficiarias.

La componente que presenta más dudas a la hora de alcanzar los resultados previstos es el acceso de las beneficiarias a un empleo estable y decente. El equipo local encargado del seguimiento valida como Fuente de verificación una ficha de inscripción de las beneficiarias en las empresas. Sin embargo, y así lo manifiestan tanto las beneficiarias como las encargadas de este servicio, las trabajadoras no tienen contrato formal y en muchos casos no acceden a las condiciones sociales mínimas establecidas por la legislación local.

En consecuencia, no se puede considerar que las 17 mujeres que están trabajando hasta el momento, puedan considerarse como una verdadera inserción laboral en condiciones dignas, sino trabajadoras del sector informal que no acceden a los derechos básicos laborales.

Una reflexión se impone, así como un cambio de los parámetros de verificación de la inserción laboral de las beneficiarias que exigirá un refuerzo de la comunicación con las empresas para garantizar contratos con empleos dignos.

Con respecto al autoempleo, si bien las mujeres beneficiarias realizan esta actividad y generan algunos ingresos, es demasiado pronto para analizar el cumplimiento del indicador ya que, si bien 19 mujeres se han beneficiado de las máquinas de coser que les permite trabajar de forma autónoma, no se ha constatado que existan procedimientos de verificación de esas actividades autónomas ni fuentes de verificación para comprobar que generan recursos económicos suficientes que ayuden a la economía familiar.

En lo que se refiere a la formación y medidas de apoyo transversales, como la guardería para mujeres trabajadoras, el proyecto ha alcanzado los indicadores previstos.

En lo que se refiere a la inserción laboral es necesario tomar medidas para garantizar el acceso a un empleo decente, ya que de lo contrario se corre el riesgo de no alcanzar el resultado previsto al finalizar el proyecto.

3.- Con respecto a la promoción de una cultura de la igualdad de género a través de actividades de prevención y sensibilización. (R3)

Por el momento se han realizado las acciones previstas en este periodo: Creación de una guía, sesiones de sensibilización y emisiones de radio. También se han promovido cambios en las actividades que permiten impulsar el cumplimiento del resultado.

En resumen, se han sentado las bases para crear una dinámica de trabajo que permita divulgar y sensibilizar sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género,

El indicador que mostrará el alcance real de estas actividades viene dado por el cambio de percepciones, variable muy difícil de medir, No obstante, parece adecuado haber distribuido una encuesta entre estudiantes, colectivo al que va dirigidas la mayor parte de las acciones de sensibilización y prevención, al inicio de las actividades de sensibilización para comprobar al final del proyecto los cambios de mentalidad y las percepciones sobre esta temática.

En las entrevistas mantenidas, todas las asociaciones manifiestan la importancia de promover acciones conjuntas que generen mayor impacto. Así mismo aprovechar las sinergias y experiencia que cada una de ellas tienen de manera individual para ponerlas al servicio del proyecto, y realizar todas juntas acciones de incidencia en el convencimiento de generar más impacto en la sociedad.

Es un elemento a reflexionar para intentar reforzar este tipo de acciones hasta el final del proyecto.

No se aprecian riesgos importantes para alcanzar este resultado.

4.- Con respecto al refuerzo de capacidades de las asociaciones participantes en el proyecto (R4)

Este resultado está orientado a mejorar la coordinación entre el personal de las asociaciones, mediante el refuerzo de sus capacidades y el intercambio de experiencia, que les permita afrontar en mejores condiciones el trabajo con el colectivo de mujeres vulnerables y víctimas de la violencia de género.

Por el momento se han realizado varias acciones de formación y creados espacios de intercambio de experiencias, además de contar con un plan de trabajo secuenciado a lo largo de todo el proyecto. Creemos que el resultado podrá cumplirse, si bien no se podrá valorar hasta la finalización del proyecto

No obstante, todas las asociaciones que participan en el proyecto manifiestan que es necesario incrementar la coordinación entre ellas, formalizar la red de colaboración que se ha creado entre ellas de manera informal y el intercambio de buenas prácticas

Conclusiones generales

El proyecto tiene un nivel de ejecución alto y se han superado en la mayor parte de los indicadores previstos en la formulación para este periodo. El nivel de eficacia es muy alto y no se han detectado riesgos importantes que puedan influir en la consecución de los resultados del proyecto y del objetivo específico, si bien habrá que hacer un esfuerzo en lo que se refiere a la componente de inserción laboral de las beneficiarias

Análisis de los procedimientos de gestión, acompañamiento y coordinación.

Durante la ejecución del proyecto, AIDA ha establecido procedimientos claros y precisos de gestión y coordinación del proyecto con sus socios locales.

Así mismo hay otros elementos que han sido evidenciados en el transcurso de la evaluación y que contribuyen a la buena gestión del proyecto. Entre los principales podemos destacar:

- La estructura de personal de AIDA es suficiente y le está garantizando un adecuado seguimiento técnico y financiero de la intervención.
- El personal de las asociaciones está capacitado y cuenta con la suficiente experiencia para desarrollar las actividades previstas.
- LA planificación económica y el seguimiento no presenta dificultades, quizás debido a que AIDA aporta al proyecto un técnico financiero que además de formar al personal de las asociaciones permite hacer un seguimiento cercano de la gestión económica.
- El nivel de atención que se presta a las beneficiarias es elevado si bien todas las asociaciones consideran, tal y como se ha comentado anteriormente, que sería conveniente un refuerzo para el seguimiento de los casos administrativos y / o judiciales. La lentitud de la administración. la excesiva duración de los procedimientos, así como el desconocimiento de las beneficiarias de los procedimientos jurídico – administrativos que exige un acompañamiento casi permanente, parecen aconsejar el incremento de este personal.

- Existen suficientes reuniones conjuntas de coordinación para poner en común el desarrollo de la intervención y planificar las actividades del proyecto. Un elemento importante es el seguimiento continuo de la técnica expatriada que aporta valor al proceso de formación y apoyo a las asociaciones partenaires.
- El seguimiento está contribuyendo a mejorar tanto la planificación de las actividades del proyecto como la detección y búsqueda de alternativas ante los problemas de ejecución que se presenta.
- Los recursos financieros están siendo utilizados de forma adecuada y satisfactoria para la ejecución del proyecto. Por el momento, los recursos asignados a cada resultado y acción, están permitiendo la realización de todas las actividades previstas y alcanzar en su conjunto, un grado muy satisfactorio en el cumplimiento de estas últimas.
- En general, no se ha detectado en el transcurso de la evaluación que se hayan producido riesgos importantes que puedan afectar al desarrollo del proyecto, salvo en el caso de un recrudecimiento de la pandemia de Covid-19.
- Respecto a la coordinación entre la entidad subvencionada y los socios locales, todas las informaciones recogidas indican que está siendo la adecuada para facilitar la ejecución de las acciones del proyecto de forma coherente, transparente y eficiente.
- Se ha constatado la existencia de procedimientos de trabajo y de herramientas de apoyo, como la base de datos, que son prácticas y contribuyen a realizar un adecuado seguimiento del proyecto

En consecuencia, concluimos que el proyecto se está ejecutando de forma eficiente contribuyendo a fortalecer el impacto de la intervención.

6.- TENDENCIA EN EL IMPACTO

En una evaluación intermedia no podemos hacer una valoración en profundidad sobre el impacto del proyecto. Sin embargo, si se observa algunas tendencias o efectos que entendemos serán fáciles de consolidar a la finalización del mismo.

Entre las principales podemos señalar:

- Consolidación de los centros de escucha en los que se aprecia una tendencia al crecimiento de las beneficiarias que asisten a los centros de escucha debido a:
    - Cuentan con personal más capacitado para ofertar servicios de mayor calidad.
    - Tienen más recursos humanos estables,
    - Son más visibles.
    - Se adaptan al contexto y necesidades de las beneficiarias.

- Se incrementa el número de mujeres que se inscriben en los cursos de formación ante las expectativas de encontrar un empleo.

- Se ha iniciado un proceso de trabajo en red que favorece el incremento del impacto.

7.- RECOMENDACIONES

En este apartado se indican aquellas consideraciones que pueden favorecer el debate entre las AIDA y los socios locales para avanzar y realizar ajustes que permitan mejorar el desarrollo de la intervención.

A lo largo del informe se han ido presentando algunas recomendaciones, sin embargo, intentamos en este apartado recoger aquellas de una manera ordenada y concisa. En tal sentido planteamos las sugerencias que se indican:

En cuanto a los centros de escucha y atención

1.- Actualmente, ante la pasividad del Estado y la ausencia de establecimientos públicos, la única referencia que tienen las mujeres víctimas de violencia para solucionar sus problemas son los centros de escucha abiertos por las organizaciones de la sociedad civil:

Por lo tanto, es conveniente iniciar un proceso que permita mejorar y profesionalizar los servicios de escucha y atención. Para ello, proponemos:

- Diseñar y poner en marcha protocolos precisos para cada uno de los colectivos de mujeres beneficiarias
- Estandarizar y sistematizar todos los documentos utilizados durante el proceso de atención a las mujeres y promover su uso en todas las asociaciones partenaires.
- Diseñar un plan de formación técnica continua del personal de los centros que contemple el refuerzo de sus capacidades en todas las etapas de atención a las mujeres: técnicas de escucha, elaboración de diagnósticos, diseño de planes de intervención, normativa jurídica, ….
- Incrementar la formación en gestión de centros para fortalecer a su viabilidad.
- Poner en marcha un protocolo de derivación o referenciación entre las asociaciones para aquellos casos de mujeres con problemas específicos que son derivadas hacia otras asociaciones. Este protocolo debe contar con procedimientos de contra referenciación.

2.- Se evidencia el incremento de los casos de mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema, se detecta una falta de comprensión por parte del personal de las asociaciones de los procedimientos y protocolos para la ayuda de emergencia.

En consecuencia, es necesario reforzar esta componente dotando de herramientas claras para el diagnóstico de estos casos y protocolos de intervención ágiles, incluidos los instrumentos financieros necesarios a tal fin.

3.- Las propias mujeres beneficiarias del proyecto comentan como los menores a su cargo sufren las consecuencias de su situación, siendo víctimas colaterales de la situación de violencia en la que viven.

Es necesario iniciar una reflexión conjunta sobre las modalidades de ayuda a los menores a cargo de las mujeres víctimas de violencia, especialmente en el apoyo psicológico. Ello exigirá la contratación de un personal especializado.

4.- Se incrementa el número de mujeres que acceden a los servicios de manera telefónica, al menos en su primera toma de contacto. Como ya se ha comentado este hecho beneficia tanto a las mujeres porque les evita viajes innecesarios al Centro como a las propias asociaciones que pueden planificar mejor el trabajo.

Es conveniente programar cursos en el manejo de nuevas tecnologías para las mujeres mayores, ya que muchas de ellas no saben cómo usar los programas de mensajería que les permite realizar una primera toma de contacto con el equipo de los centros. Serían cursos sencillos y muy prácticos que no exigirían mucho tiempo de ejecución.

En cuanto al acceso al empleo

1.- Aunque la formación en confección industrial está siendo un éxito y el sector es un nicho de empleo importante en la región, sería conveniente explorar otros sectores para favorecer la inserción laboral, por ejemplos en servicios dedicados al turismo. La UAF cuenta con experiencia que puede ser aprovechada en el marco del proyecto.

2.- Se constata que las mujeres beneficiarias de la formación e inserción profesional, tienen conocimientos muy limitados sobre los derechos laborales contemplados en el Código de trabajo de Marruecos. Ello provoca que las mujeres no son capaces de reconocer cuál es su situación laboral, especialmente en aquellos casos de contratación ilegal que les impide acceder a los derechos sociales contemplados por la legislación.

Es por ello que se recomienda que dentro de la formación complementaria de herramientas Life Skills que se realiza en el marco del proyecto, se incluya un módulo de derecho laboral que les permita conocer los derechos mínimos de las trabajadoras y puedan de esta forma, reivindicarlos. Serían módulos de corta duración.

Estos mismos módulos pueden ser impartidos al equipo encargado de la fase de inserción laboral, permitiéndole contar con los elementos adecuados para reconocer una inserción laboral conforme a ley.

4.- A pesar de las mejoras en materia de empleo y acceso a condiciones laborales dignas, fruto entre otras razones de la existencia de programas de RSC de las empresas internacionales establecidas en Marruecos', el sector informal sigue siendo relevante en la economía del país. Existen todavía muchas empresas del sector textil que contratan a trabajadores con unas condiciones precarias: salarios por debajo del SMIG, ausencia de contratos laborales o no inscripción en la CNSS.

Una de las debilidades constatadas en el proyecto es la baja calidad de la inserción laboral. En efecto, la totalidad de las mujeres insertadas carecen de prestaciones sociales conforme a ley y tienen salarios inferiores al SMIG.

El motivo principal es que están insertadas en empresas que, si bien son formales y registradas en los organismos públicos, realizan sus actividades de manera informal sin cumplir las mínimas normas fijadas por el Ministerio de Trabajo. En otros casos, a pesar de trabajar en empresas formalizadas y que mayoritariamente cumplen con la legislación laboral local, acostumbran a contratar a las trabajadoras bajo el paraguas de Stage, en prácticas o en periodo de prueba, con salarios inferiores a los establecidos por ley y alargando esta situación más allá de lo recomendable.

Independientemente del tipo de contrato que tenga una trabajadora, desde el momento que inicia su actividad laboral debe tener un contrato válido, estar inscrita en la CNSS y cobrar el salario mínimo establecido por la ley.

Es por ello que creemos prioritario mejorar el sistema de inserción laboral de las mujeres. EL equipo de la UAF tiene suficiente experiencia en temas de inserción laboral contando con un modelo testeado que debe poner al servicio del proyecto.

Para ello es necesario reforzar el contacto con las empresas y asegurarse de que contraten a personal en las condiciones exigidas por la ley. Un control de las Fuentes de Verificación es necesario, es decir las trabajadoras deben contar con copia de su contrato, nóminas y tarjetas de inscripción a la CNSS.

En cuanto a la sensibilización

1.- Aunque la sensibilización se realiza para toda la población en general, el proyecto focaliza en la juventud los mensajes y actividades de información, prevención y sensibilización. Además, el cambio en una de las actividades va a permitir la extensión de estas actividades a estudiantes de secundaria de la ciudad de Tánger.

Es por ello que recomendamos que se utilice la guía de la promoción de igualdad de género adaptada a estudiantes de educación secundaria elaborada en el marco del proyecto por ARFEDEC. Ello permitirá también potenciar las sinergias y promover el trabajo conjunto entre las asociaciones.

2.- Al ser la población joven la destinataria de la mayor parte de actividades de sensibilización, se recomienda potenciar el uso de las redes sociales como instrumento para la divulgación de contenidos de sensibilización. Quizás una página Facebook, sería un comienzo adecuado en este sentido.

En cuanto al refuerzo de capacidades de las asociaciones

1.- Las propias asociaciones reconocen que, aunque de manera informal, se está creando una red de asociaciones que trabajan para reducir las desigualdades de género y contra la violencia ejercida contra las mujeres. Así mismo, en actual momento político que vive el país, es probable que se produzcan cambios en las leyes en materia de derechos de las mujeres.

Es por ello que creemos conveniente promover actividades que refuercen la red de asociaciones y tiendan a formalizarla. Creemos que planificar, actividades del tipo: excursiones o encuentros lúdicos entre mujeres beneficiarias y el conjunto de asociaciones; visitas de las asociaciones partenaires a cada una de las sedes o realizar acciones de incidencia de manera conjunta, puede fortalecer lazos que puedan desembocar en la formalización de la red, al menos a nivel regional.